

LEPG. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE TRANSPARENCIA SEAPAL VALLARTA
P R E S E N T E:

En respuesta a su atento oficio número SEPALPV/DG/SDJ/JTR/054/2021, de fecha 14 de junio de 2021, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 8, punto 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Inciso: b) Los apartados de los programas federales;...

Mayo 2021	
a)	Nombre del Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
b)	Objetivos: El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la devolución a los Prestadores de los Servicios de agua potable y alcantarillado
c)	Responsable de su ejecución: Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera Director de Estudios y Proyectos, contacto https://www.seapal.gob.mx/directorio/
d)	Vigencia: 31/12/2021

Inciso: d) Los programas estatales;.....

Mayo 2021	No existe información sobre programas estatales aprobados
-----------	--

Inciso: p) Los programas regionales;.....

Mayo 2021	No existe información sobre programas regionales aprobados
-----------	---

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:
Puerto Vallarta, Jalisco, 21 de junio de 2021



21 JUN. 2021
RECIBIDO
JEFATURA DE TRANSPARENCIA

ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO MADERA
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

c.c.p. Archivo
CAMM/cgp